

Ruta Santiago - San Antonio

Por la garantía internacional de los bonos, *Humphreys* mantuvo la clasificación de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol en “Categoría AAA”

Santiago, 27 de octubre de 2010. *Humphreys* decidió ratificar la clasificación de riesgo de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (Autopista del Sol)** en “Categoría AAA”. La perspectiva de la clasificación se mantuvo “En Observación”.

La clasificación de los bonos se fundamenta en que el pago de los títulos de deuda cuenta con la garantía financiera de Assured Guaranty Corp, compañía de seguros localizada en Maryland con experiencia en este tipo de operaciones y clasificada en “Categoría Aa3” a escala global, la misma que actualmente ostenta el gobierno de Chile para sus obligaciones en moneda local (escala global). Sin embargo, la clasificación de la aseguradora está siendo revisada para una posible baja lo que motiva calificar la perspectiva del bono local “En Observación” con implicancias negativas.

La cobertura de la garantía otorgada por Assured Guaranty Corp considera el pago de los intereses y amortización de la deuda en caso de incumplimiento parcial o total del emisor, mediante un mecanismo operativo simple y no sujeto a ningún tipo de condicionamiento. En la práctica y descrito sucintamente, si el banco pagador no recibiera con la debida antelación los fondos para el pago de los cupones de los bonos, deberá notificar de tal situación al garante, el cual deberá aportar los recursos faltantes para el pago del bono en la fecha estipulada.

En general, las fortalezas del emisor y de la concesión en particular se basan en la historia de tráfico de la autopista (en operaciones desde 1998), en sus buenas perspectivas de crecimiento gracias al desarrollo inmobiliario de la zona y la actividad portuaria de San Antonio. También influye la existencia de un marco regulador ya probado, que se sustenta en una estructura legal transparente y que contempla mecanismos para dar solución a eventuales controversias.

Según datos al 2009, **Autopista del Sol** generó ingresos del orden de los US\$ 51,6 millones y un EBITDA en torno a los US\$ 33 millones. A junio de 2010 presentaba una deuda financiera por US\$ 186 millones, con un nivel de patrimonio de US\$ 104 millones y un total de activos de US\$ 399 millones.

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como su nombre lo indica, tiene a su cargo la concesión vial, denominada Autopista del Sol. Esta vía, de una longitud de 131.5 kilómetros, se extiende desde Avenida Santa Riquelme (Santiago) hasta Malloco, en su tramo urbano, y desde Malloco hasta San Antonio, en su tramo interurbano.

Contacto en *Humphreys*:
Gonzalo Neculmán G.
Teléfono: 562 - 433 5214
E-mail: gonzalo.neculman@humphreys.cl

E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".